



ANEXO I: INSTRUCTIVO GENERAL DE EVACUACIÓN

Acciones al inicio de la emergencia:

- a) Reconocer los distintos sonidos de alarma:
 - Alerta: Timbre largo de 10 segundos.
 - Señal de evacuación: Sonido intermitente durante un periodo largo.
 - Alarma externa: emitida por la Intendencia Regional.
- b) Reconocer el tipo de emergencia (incendio, sismo, tsunami, aviso de bomba, protesta estudiantil, otro).
- c) Dependiendo de la situación de emergencia, el Grupo de respuesta decidirá si se procede con la evacuación total del edificio o del área, según corresponda.
- d) El Líder de la Emergencia procederá con la activación del plan y/o procedimiento de emergencia que corresponda, dará la alerta ante la cual los Monitores de Evacuación se asegurarán de que las personas sigan los procedimientos, y acudan a la Zona de Seguridad definida.

Acciones ante una emergencia declarada:

- a) Suspender toda actividad que se esté realizando y mantener la calma.
- b) El personal que se encuentre más cerca de la Salida de emergencia, procederá a abrirlas de inmediato asegurándolas para evitar que se cierren.
- c) En caso de sismo, ubicarse en lugares seguros previamente establecidos, alejados de ventanas u objetos que puedan caer, permanecer en el lugar hasta que termine el movimiento telúrico. Si está en el patio permanezca lejos de edificios, cables de tendido eléctrico y ventanas.
- d) El personal y alumnado deberán tener conocimiento del significado de las señaléticas, ubicación de las zonas de seguridad, vías de evacuación y extintores.
- e) El Líder de la Emergencia y los Monitores de evacuación de pisos, deberán mantener la calma y efectuar en forma ordenada la evacuación de su sector hacia la zona de seguridad pre-establecida.

Acciones después de una emergencia:

- a) Verificar si alguien se encuentra herido, si es necesario brindar primeros auxilios por una persona capacitada. Se hará cargo de esta función el Monitor de Primeros Auxilios.
- b) Quedarse en las zonas de protección o zonas de seguridad pre-establecidas, sin perder la calma y sin alejarse del grupo, por el tiempo que sea necesario.
- c) No tocar cables de energía eléctrica que han caído.
- d) No regresar a las áreas dañadas sin previa autorización.
- e) Utilice el teléfono sólo para llamadas urgentes.
- f) Se deberá esperar la información del Grupo de respuesta (Jefe del Recinto, Líder de la Emergencia o Monitores de Evacuación), quienes se basarán en información oficial emanada de los organismos competentes, y autoridades de la Universidad.

Casa Central

Av. Brasil 2950, Valparaíso - Chile
Tel.: (56-32) 227 3000 - 227 3078
Fax: (56-32) 221 2746
Casilla: 4059